



Programa de Recuperación Pedagógica, ¿Instancia de aprendizaje o de aprobación?

Lic. Ivanna Cayetano

TEMA-PREGUNTA

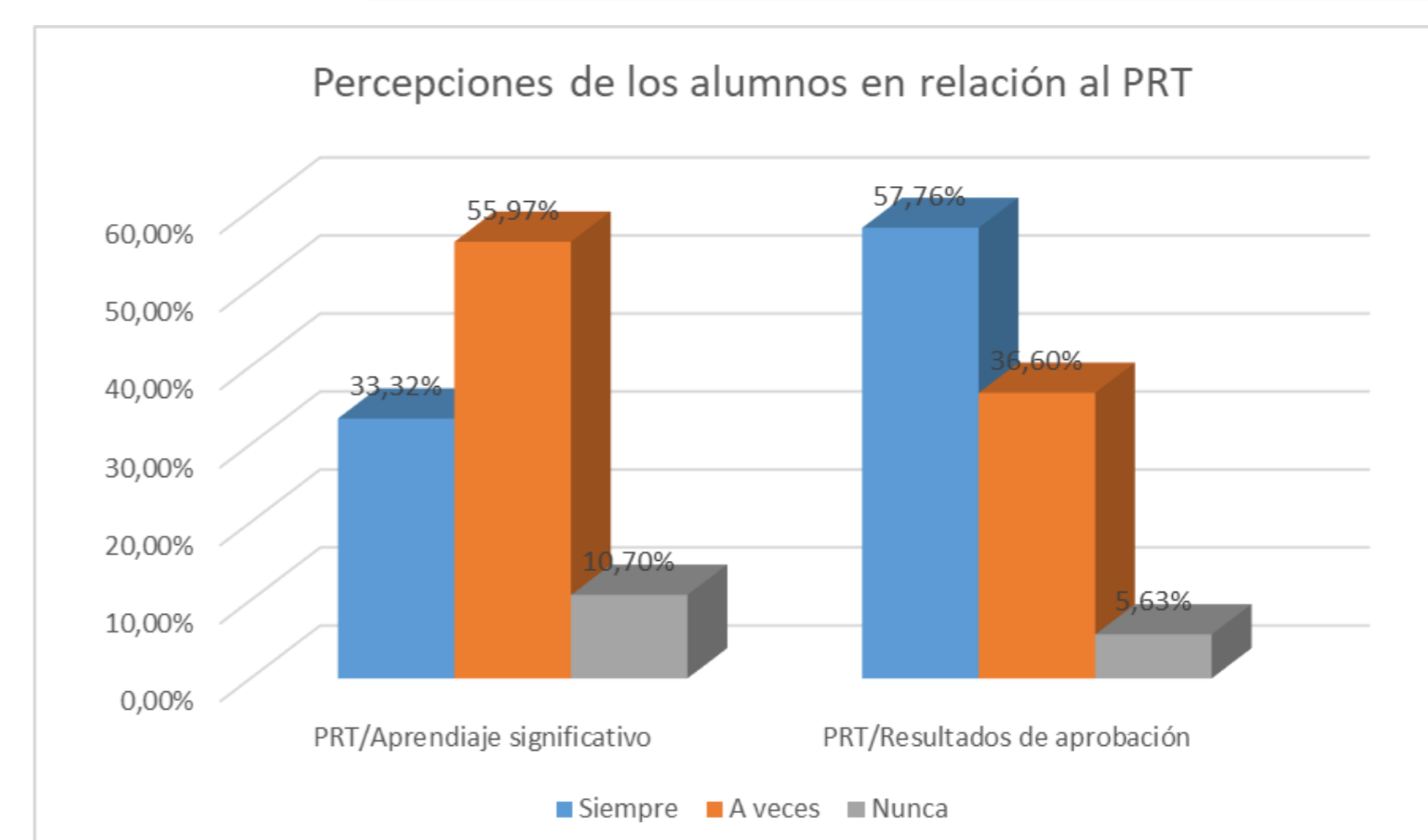
¿Cuál es la percepción sobre el Período de Recuperación Trimestral (PRT), por parte de estudiantes del Ciclo Orientado de Educación Secundaria, de la provincia de San Juan, durante el año 2019?

DISCUSIÓN

Pensar las instancias de apoyo como una nueva oportunidad es el desafío, oportunidad para los alumnos de apropiarse de los saberes de manera significativa y, por qué no, como posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje; el reto sería el poder interaccionar ambos objetivos, que la apropiación de aprendizajes duraderos, constructivos y activos, promuevan resultados de aprobación, y que sea la flexibilización de tiempos, espacios y estrategias lo que sustente el cambio en evaluación, posibilitando la continuidad de las trayectorias escolares de quienes, en un futuro, puedan acceder a estudios superiores, a puestos laborales y a la integración al tiempo y espacio social que les toque vivir, sustentado en el reconocimiento de los ritmos particulares del proceso de aprender.

OBJETIVO

Analizar la percepción de los estudiantes del Ciclo Orientado de Educación Secundaria, durante 2019, acerca del PRT, específicamente en relación al aprendizaje y al rendimiento escolar.



PRINCIPALES RESULTADOS

Analizar la consideración del PRT, en el aprendizaje y en los resultados de aprobación, en estudiantes, del Ciclo Orientado de Educación Secundaria, durante 2019, en la provincia de San Juan, posibilitó concluir, luego del análisis de los datos, que los alumnos no sólo aprenden de manera significativa, sino que también persiguen resultados de aprobación. Los datos presentados permiten expresar que los alumnos perciben la Recuperación Pedagógica, en relación al aprendizaje significativo, como la posibilidad de interaccionar los aprendizajes previos con los conocimientos nuevos, aprecian que puede internalizar conocimientos en base a experiencias anteriores relacionadas con sus propios intereses y necesidades, que esa construcción de saberes promueve su adaptación al contexto convirtiéndose en un aprendizaje funcional a lo largo de su vida, en distintas situaciones en las cuales puedan ponerlo en práctica. A su vez el aprendizaje significativo les permite la meta-cognición. A la vez, el PRT es considerado una puerta de acceso a alcanzar los resultados de aprobación, aún no logrados.

REFERENCIAS

Resolución N° 0443 (2013). Régimen de de Evaluación, Calificación, Acreditación y Promoción de los/as alumnos/as de Educación Secundaria. Ministerio de Educación de San Juan. Argentina.

Santos Guerra, M. A. (1996), *Un enfoque práctico de la evaluación de alumnos, profesores, centros educativos y materiales didácticos*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Magisterio del Río de la Plata.

Solano Alpizar, J. (2002), *Educación y Aprendizaje*, Cartago. Costa Rica. Impresora Obando.

Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa*, Buenos Aires, Argentina, Ministerio de Educación